

Bases Fondos Concursables (FOCOS) Línea: Docentes Semestre 1, 2023

Presentación

El Fondo Concursable FOCOS se encuentra orientado a las y los docentes de IPCHILE, y tiene como objetivo incentivar la innovación y la actualización de las prácticas pedagógicas en el aula.

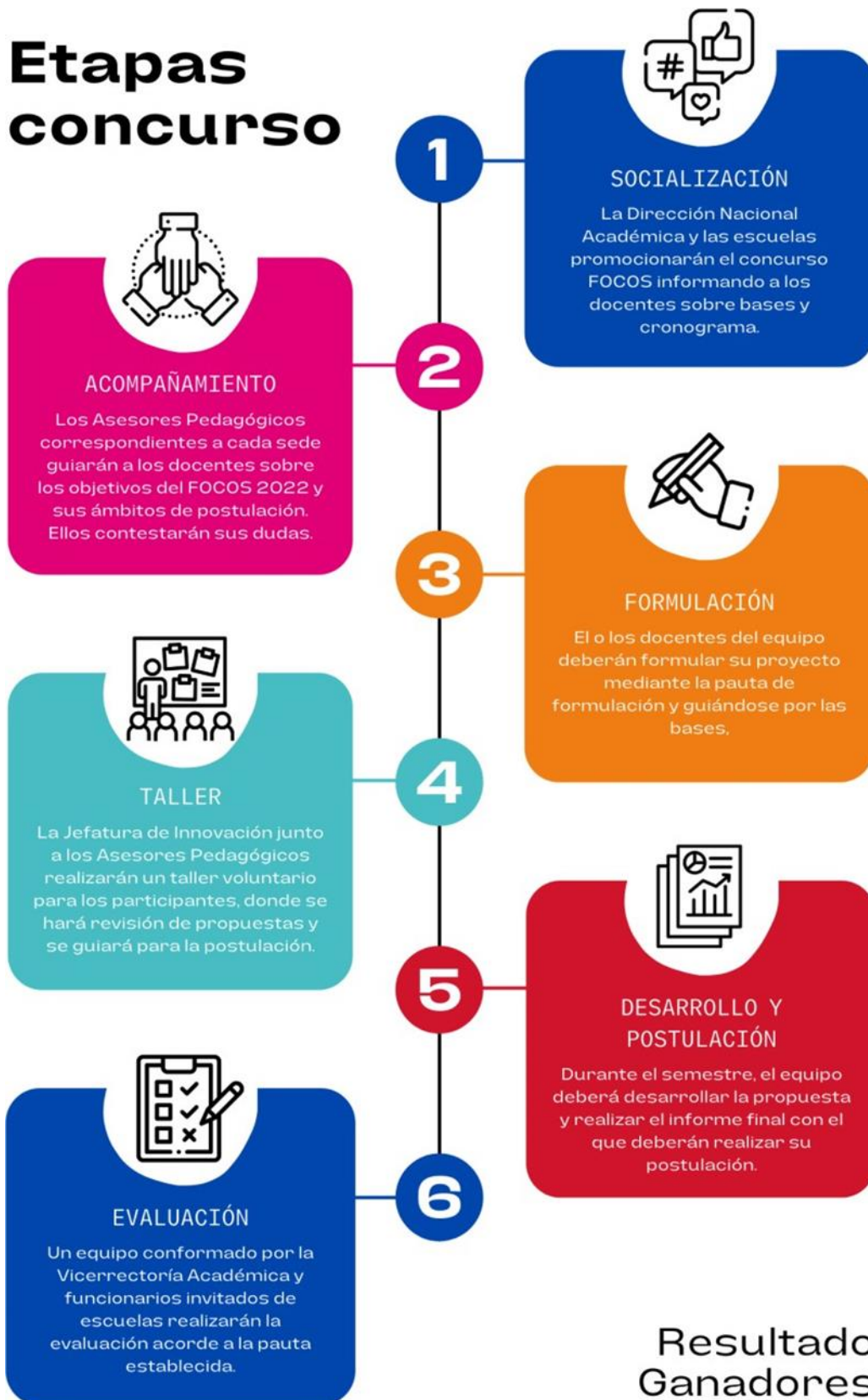
Responde al compromiso institucional con la calidad del proceso formativo, a través de la promoción de la innovación en el contexto educativo y estrategias que permitan centrar al estudiante como protagonista de un aprendizaje acorde, acompañado de estrategias de evaluación pertinentes, que respondan a necesidades específicas y a las metodologías aplicadas en las diversas disciplinas.

Adicionalmente, el proyecto FOCOS, se enmarca dentro del Modelo de Desarrollo Docente como uno de los componentes que permite capitalizar el conocimiento al interior de la institución, establecer mecanismos de mejora continua de la docencia y retroalimentar con información que ayude en la toma de decisiones de los nuevos procesos de formación.

La innovación en el contexto educativo, requiere de propuestas que aborden la gestión de un proceso enseñanza-aprendizaje orientado a resolver necesidades y detectar oportunidades en su quehacer como docente, que permita desarrollar experiencias de innovación desde una perspectiva que conduzca al éxito del aprendizaje, promoviendo el dinamismo y la participación.

IPCHILE invita a las y los docentes con iniciativa y formación de formadores a participar de FOCOS 2023, una instancia que promueve la colaboración, el compromiso y el desarrollo de la docencia enfocada en los siguientes ámbitos: Elaboración de Recursos para el Aprendizaje para la Implementación de Metodologías Activas, Evaluación de Aprendizajes bajo las Metodologías Activas, Implementación de Innovación Social o Productiva en la Asignatura (vinculada al resultado del aprendizaje).

Etapas concurso



Ámbitos de postulación

Los proyectos que postulen deben adscribirse a solo uno de los ámbitos de postulación establecidos, incluso si coincide con dos o más. Para la versión 2023, se han establecido los siguientes:

Ámbito	Definición
<p>1. Elaboración de Recursos para el Aprendizaje como Apoyo a la Utilización de Metodologías Activas</p>	<p>Orientado al desarrollo de recursos de aprendizaje que permitan fortalecer los procesos formativos. Pueden considerarse los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Digital: Sitio web interactivo, software, aplicaciones, videos, material en redes sociales, entre otros. Ejemplo: Tiktok y podcast. - Documento: Diseño de desafíos, infografías, redacción de algún caso, actividades con metodologías de innovación, entre otros. Ejemplo: Design thinking y gamificación. - Manipulable: Simulaciones, objetos, maquetas, entre otros. <p><i>*El docente deberá utilizar el recurso en un piloto dentro del aula durante la etapa de desarrollo y presentar los resultados en la etapa final de postulación.</i></p>
<p>2. Evaluación de Resultados de Aprendizaje bajo las Metodologías Activas</p>	<p>Orientado a potenciar los procesos de evaluación de aprendizajes basados en competencias, focalizando su objetivo en la elaboración de instancias innovadoras para la evaluación, que incluyan la instrucción de la actividad y el instrumento evaluador.</p>

	<p><i>Ejemplo: Evaluación entre pares, tipo jurado de un programa de televisión a través de una plataforma virtual.</i></p> <p><i>*El docente deberá utilizar el recurso en un piloto dentro del aula durante la etapa de desarrollo y presentar los resultados en la etapa final de postulación.</i></p>
<p>3. Innovación Social</p>	<p><i>Orientado a la planificación de nuevas formas de gestión, administración, ejecución, nuevos instrumentos y combinaciones de factores pre existentes, enfocadas a mejorar las condiciones sociales de la región en la que se emplaza la sede.</i></p> <p><i>Ejemplo: Modelo de venta a granel de productos en almacén para acceso de personas de escasos recursos o elaboración de prótesis con materiales reciclados.</i></p> <p><i>*El docente deberá utilizar el recurso en un piloto dentro del aula durante la etapa de desarrollo y presentar los resultados en la etapa final de postulación.</i></p>
<p>4. Innovación productiva</p>	<p><i>Orientado al crecimiento de la productividad en una empresa o un sector determinado a través de la innovación, mediante el diseño de un nuevo proceso, sistema, gestión, servicio o producto que pueda sostenerse en el tiempo y generar un impacto real.</i></p> <p><i>Este debe llegar hasta la etapa de Prototipo o Mínimo Producto Viable.</i></p> <p><i>Ejemplo: Packaging para comerciante frutícola que le permita vender a otro público su producto o alianza entre micro emprendedores para fortalecer una marca.</i></p>

**El docente deberá utilizar el recurso en un piloto dentro del aula durante la etapa de desarrollo y presentar los resultados en la etapa final de postulación.*

1. Requisitos de postulación

- a. *Los y las docentes podrán presentar proyectos individuales o grupales de no más de 3 integrantes.*
- b. *Todos los proyectos deben tener una jefatura de proyecto que actúa como responsable del mismo ante la institución. En proyectos individuales, se considera al docente como jefe de proyecto.*
- c. *Un(a) docente podrá participar en un máximo de dos proyectos y solo en uno en calidad de jefatura.*
- d. *El proyecto debe ser desarrollado en el marco de la implementación de una asignatura, con el fin de permitir la mayor participación y satisfacción de las y los estudiantes respecto de las prácticas pedagógicas en el aula.*

Para postular, la jefatura del proyecto debe cumplir con los siguientes requisitos:

- e. *Ser docente vigente y haber dictado cursos en dos o más semestres sucesivos en los períodos inmediatamente anteriores al de postulación.*
- f. *Haber aprobado los cursos de plan común del programa de formación docente o estar cursándolos actualmente.*
- g. *Haber obtenido 80 puntos o más en la EDD.*

Para postular, el equipo debe cumplir con los siguientes requisitos:

- h. *Ser docente vigente y haber dictado cursos en uno o más semestres sucesivos en los períodos inmediatamente anteriores al de postulación.*
- i. *Haber aprobado los cursos del plan común del programa de formación docente.*

2. Etapas del concurso

1. *Socialización: La difusión del concurso estará a cargo de la Dirección Nacional Académica y de las Jefaturas de Carrera mediante el Portal Docente y vía correo electrónico. Además, se publicará a través del sitio web y las redes sociales institucionales con el apoyo de la Unidad de Marketing y Comunicaciones.*
2. *Acompañamiento: Se realizará un taller de acompañamiento por sede, a cargo de los(las) asesores(as) pedagógicos(as), quienes serán los(as) encargados(as) de resolver las dudas que los y las docentes y/o equipos tengan sobre las bases o ficha de postulación del concurso. Esta instancia tendrá una duración de 3 horas y es de carácter voluntario.*
3. *Formulación: Consiste en idear y planificar una idea de proyecto por escrito. Se deberá tener en cuenta que la implementación es el proyecto puesto en práctica (con un piloto o prototipo) en la realidad, por lo que se debe ser realista en los objetivos a perseguir y el resultado esperado, considerando el contexto de aplicación de la idea a postular.*

En esta etapa, se deberá comenzar a completar el Formulario de Proyecto Programa FOCOS 2023 que estará disponible en el Portal Docente y Sitio Web de IPCHILE. Este servirá para idear el proyecto y ser revisado en el acompañamiento de Asesores(as) y en el taller de innovación (ambos voluntarios) para su perfeccionamiento. (Ejes centrales del formulario en anexo 4.1).

4. *Taller de innovación: La jefatura de innovación junto a las y los Asesores Pedagógicos realizarán un taller voluntario para las y los participantes. En*

dicha instancia se ofrecerá asesoría en torno a las ideas o propuestas de postulación.

5. Desarrollo y postulación:

- El/la docente deberá implementar el proyecto formulado por su asignatura. En caso de ser un proyecto de innovación social o productiva, se deberá llegar hasta la etapa de piloto de baja escala, y en base a ello, poner a prueba su idea de proyecto. **No se asignarán recursos por parte de la institución para su implementación.**
- El/la docente o equipo deberán firmar una carta de compromiso declarando su conocimiento y acuerdo con las bases de FOCOS 2023, comprometiéndose a cumplir con los plazos y tareas declaradas en su formulación.
- La postulación del proyecto se hace efectiva entregando el formulario de postulación, la carta de compromiso y la carta de patrocinio al PAD de cada sede en formato PDF.
- Todos los archivos estarán disponibles en el Portal Docente y Sitio WEB de IPCHILE.
- Como respaldo de su postulación, el/la docente o equipo de docentes recibirá un mail de confirmación de postulación FOCOS 2023, por parte de la Jefatura de Innovación.
- Las y los docentes ganadores deberán participar en actividades de difusión, ceremonias y evaluación del Programa FOCOS realizadas tanto por la Dirección Ejecutiva Sede como por la Vicerrectoría Académica.

Los productos pedagógicos elaborados durante el proyecto FOCOS serán de propiedad de la Institución y mantendrán la autoría del/la docente.

6. **Evaluación:** La evaluación y el proceso de selección de los proyectos se llevará a cabo tanto desde las Sedes como desde Casa Central.

Sede:

Los proyectos elaborados por las y los docentes serán preseleccionados por un Comité de Sede, compuesto por: el/la Director(a) Ejecutivo(a) de Sede, el/la Director(a) Académico(a) y un/una Director(a) de Escuela definido por el/la Vicerrector(a) Académico(a), en base a los criterios organizados en la Pauta de Selección 2023.¹

- Los criterios de evaluación son:
 - Factibilidad de implementación del proyecto en la Sede.
 - Potencia los resultados de aprendizajes de la asignatura.
 - Impacto y potencial de continuidad y/o replicabilidad.
 - El proyecto se relaciona con la mejora de la docencia en el aula.

¹ La pauta de selección 2023 se encuentra en el portal colaborativo.

Casa Central:

La selección final será realizada por un Comité Evaluador de Casa Central, conformado por: el/la Vicerrector(a) Académico, el/la Director(a) de Desarrollo Curricular e Innovación, el/la Director(a) Nacional Académico(a), el/la Director(a) de Biblioteca, y el/la Director(a) de Tecnologías Educativas. Los criterios estarán organizados en la Pauta de Evaluación 2023.

Estos son:

- Fundamentación y justificación del proyecto (necesidad/oportunidad).
- Coherencia entre los objetivos del proyecto, indicadores y necesidad/oportunidad.
- Coherencia con el Proyecto Educativo de IPCHILE.
- Originalidad, metodología e innovación.

La Jefatura de Innovación comunicará los resultados del proceso de evaluación a las y los docentes autores de los proyectos vía correo electrónico, adjuntando la pauta de evaluación en cada caso, donde se explicitan los motivos de adjudicación o no del proyecto.

7. **Premiación:** Para el primer semestre 2023, el fondo concursable FOCOS ha dispuesto 20 premios consistentes en un bono de \$500.000 para cada jefe de proyecto.

Los proyectos ganadores recibirán el siguiente fondo:

Fondo	Descripción	Monto Bruto	Modalidad de entrega	Plazo Entrega
Premio proyectos	Premio para los autores del proyecto.	\$500.000	Bono en la remuneración del Jefe del Proyecto.	Hasta el 25 de Agosto.

- El monto total del premio será transferido al Jefe del Proyecto, quien deberá distribuir el dinero en su equipo de la manera que estimen conveniente.
- Este monto al ser un premio, no debe ser rendido posteriormente.
- En caso de haber gasto de materiales u otros en el proyecto/prototipo, estos no se pagarán.

🚩 Al final del proceso, las y los Jefes de Proyectos que resulten ganadores, deberán llenar una plantilla que será proporcionada por la Jefatura de Innovación, donde den cuenta del resumen de sus proyectos a fin de socializarlos entre la comunidad educativa.

3. Cronograma de FOCOS 2023

CRONOGRAMA FOCOS 2023 primer Semestre		
Etapa del Concurso	Inicio	Fin
Difusión	20 de marzo	31 de marzo
Acompañamiento Asesores Pedagógicos	3 de abril	6 de abril
Formulación	3 de abril	14 de abril
Taller Innovación (Perfeccionamiento de formulación)	24 de abril	28 de abril
Desarrollo y Postulación (9 semanas)	2 de mayo	23 de junio
Evaluación Sede	26 de junio	30 de julio
Evaluación Casa Central	3 de julio	7 de julio
Resultados	11 de julio	
Ceremonia premiación online	11 al 14 de julio	
Entrega de premio	Primera semana de agosto	

4. Anexos

4.1 Listado de asesores pedagógicos

Sede	Asesor Pedagógico	Contacto	Anexo
La Serena	Drina Blamey Rivera	drina.blamey@ipchile.cl	5130
	América Collao Cruz	america.collao@ipchile.cl	5119
República	Lorena Villanueva Martinez	lorena.villanueva@ipchile.cl	4690
	Raúl Barra Navarro (vespertino)	raul.barra@ipchile.cl	4574
	Katherine Verdugo	katherine.verdugo@ipchile.cl	4604
	Giselle Aguilar	giselle.aguilar@ipchile.cl	4887
Rancagua	Diana Bueno Lara	diana.bueno@ipchile.cl	7227
	Cristián Vásquez	cristian.vasquez@ipchile.cl	
Temuco	Marcelo Navarrete	marcelo.navarrete@ipchile.cl	2360
CAD	Carolina Meza Urzúa	carolina.meza@ipchile.cl	4645

4.2 Ejes Centrales del Formulario de Postulación

Identificación del proyecto	<i>Nombre del proyecto. Docente / Jefe del Proyecto. Otros integrantes y sus cargos.</i>
Ámbito de postulación	<i>Seleccionar uno de los cuatro ámbitos de FOCOS.</i>
Contextualización/problematización del proyecto	<p><i>¿Por qué se va a hacer? Situación, problema o necesidad que se pretende abordar o resolver con el proyecto.</i></p> <p><i>¿Qué se va a hacer? Definir lo más detallado posible la idea que se quiere ejecutar. Describir y explicar.</i></p> <p><i>¿Para qué se va a hacer? Relevancia: Declaración de los aportes que podrían obtenerse apartir de la ejecución del proyecto, indicando en concreto los beneficiarios del proyecto.</i></p> <p><i>¿Impacta a estudiantes? ¿Otros docentes? ¿Externos? ¿Otros?</i></p> <p><i>En estos tres apartados se solicitan indicadores, para medir y calcular el impacto del proyecto.</i></p>
Objetivos de proyecto	<p><i>Definir un objetivo general y al menos dos objetivos específicos, los cuales deberán tributar a los resultados de aprendizaje de la asignatura. Dos o más objetivos específicos podrán tributar al mismo resultado de aprendizaje si correspondiese.</i></p> <p><i>Los objetivos deben ser S.M.A.R.T: Specific (específico), Mensurable (medible), Achievable (alcanzable), Relevant (relevante) y Timely (temporal).</i></p>
Procedimientos	<p><i>¿Cómo se va a hacer? Declaración genérica de la o las metodologías y técnicas que se usarán. Descripción de las principales actividades del proyecto que darán cuenta del cumplimiento de los objetivos.</i></p> <p><i>¿Cuánto va a durar? Plazos de ejecución del proyecto. Plan de acción. Adjuntar Carta Gantt. Se deberá tener en consideración que el plazo máximo es de 9 semanas. Revisar la etapa de Desarrollo y Postulación en punto 4. Cronograma de FOCOS.</i></p>

Resultado	<p><i>¿Qué se espera obtener? Descripción de los principales productos y resultados esperados del proyecto. Estos deben ir en concordancia con una necesidad o problema real que el equipo detecte en el entorno (interno o externo).</i></p>
	<p><i>En el caso de los ámbitos de Recursos de Aprendizaje y el de Evaluación de Resultados, deberá incluir la aplicación en el aula y resultado de estos recursos durante el tiempo de desarrollo de máximo 9 semanas.</i></p>
	<p><i>En el caso de los ámbitos de Innovación Social e Innovación Productiva, deberá desarrollar un prototipo a baja escala de la solución propuesta que se implementará en la asignatura durante el tiempo de desarrollo de máximo 9 semanas. Además, se deberán definir mecanismos que permitan garantizar la permanencia, continuidad, replicabilidad o escalamiento de los resultados, cualidad inherente de un proyecto innovador. (Ej. Manuales de uso, capacitaciones, encargado externo que de continuidad, recursos demostrables renovables en próximos períodos, solvento de costos a largo plazo, informe detallado para replicabilidad, etc.)</i></p>

4.3 Pauta de Evaluación

PAUTA EVALUACIÓN MATRIZ					
FOCOS 2023, SEMESTRE I					
<i>Instrucciones:</i>	<i>De acuerdo a los indicadores que se presentan a continuación, evaluar bajo la siguiente escala: 2 el indicador se cumple en su totalidad, 1 se cumple medianamente y 0 se encuentra ausente.</i>				
<i>Nombre del proyecto</i>		<i>Sede</i>			
<i>Ámbito de postulación</i>		<i>Carrera</i>			
Marque con una X mayúscula los puntajes obtenidos. Es una X por criterio.					
	CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTUACIÓN			
Dimensión A: Calidad técnica del proyecto		2	1	0	TOTAL
<i>Justificación del proyecto (Problema/Necesidad)</i>	<i>Se describe un problema o necesidad que se evidencia como una oportunidad innovadora.</i>				
	<i>El problema o necesidad se evidencia relevante de resolver para las partes afectadas.</i>				

Nivel de logro	Descripción	Resultado final		
100-90%	<i>Sobresaliente</i>			
89-80%	<i>Muy bueno</i>			
79-70%	<i>Bueno</i>			
69-60%	<i>Suficiente</i>			
59% o menos	<i>Insuficiente</i>			
Comentarios argumentativos referidos a la selección del proyecto (Si es positiva o negativa la respuesta)				
<i>El proyecto no presenta una idea original y creativa</i>				
<i>Es replicable</i>				
<i>Los objetivos y los RA no están alineados</i>				
<i>Hay un tema importante de ortografía</i>				

Bases Fondos Concursables (FOCOS) Línea: Docentes Semestre 1, 2023

Dirección de Desarrollo Curricular e Innovación
Jefe de Innovación

